



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 22 de diciembre de 2023

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 900/18, mediante la cual se acepta a la Ing. Emilce Beatriz LUCERO, Legajo N° 206.019, como aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que el Director de Tesis, Dr. Ing. Julio Castillo, presentó en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la Tesis "*Un modelo para incorporar la seguridad en el proceso de desarrollo de software*", a la vez que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se cumplimentó con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado avaló la propuesta de designación de la Dra. Lorena Baigorria, Mg. Soledad Romero y Mg. Juan Giró, como miembros titulares, y de Dr. German Antonio Montejano y Mg. Juan Moreno, como miembros suplentes, del Tribunal de Tesis.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Séptima Reunión Ordinaria del día 22/12/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Tribunal de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis: "*Un modelo para incorporar la seguridad en el proceso de desarrollo de software*" presentada por la Ing. Emilce Beatriz LUCERO, Legajo N° 206.019, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Lorena Baigorria, Mg. Soledad Romero y Mg. Juan Giró

Miembros Suplentes: Dr. German Antonio Montejano y Mg. Juan Moreno.

ARTICULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO que los procedimientos para la evaluación y defensa de la Tesis serán los dispuestos en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2245/23

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HECTOR R. MACAÑO
Decano